

## CREACION DE AREAS PROTEGIDAS

Como ya hemos comentado anteriormente, la principal causa de extinción de especies es la destrucción de los hábitats naturales en que viven, de ahí que la conservación de dichos hábitats, mediante la creación de áreas protegidas, sea el mecanismo más eficaz para evitar extinciones. A este respecto BEVAN (1977) señala: "...si nosotros conservamos el hábitat de un componente (faunístico o florístico) estaremos contribuyendo ampliamente a conservar otros componentes del mismo hábitat, ya sean insectos, pájaros o plantas".

A nivel mundial los principales problemas de conservación de flora se encuentran en la selva ecuatorial, en la región mediterránea y en pequeñas islas dispersas por todo el globo. Es urgente la adopción de medidas protectoras en estas zonas, antes de que sea demasiado tarde.

El establecimiento de áreas protegidas para salvaguardar grupos de especies debe de hacerse en función de su riqueza en endemismos, no obstante, pueden hacerse reservas de poca extensión para la protección de una especie.

En España Peninsular el contenido de endemismos (nivel subespecie) de diferentes regiones naturales es el siguiente (GOMEZ CAMPO, 1981):

|                                                         | <u>Endemismos<br/>generales</u> | <u>Endemismos<br/>propios</u> |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| <i>Sierra Nevada</i> .....                              | 176                             | 66                            |
| <i>Montes Cantábricos</i> .....                         | 122                             | 29                            |
| <i>Almería-Murcia</i> .....                             | 104                             | 28                            |
| <i>Cazorla-Segura</i> .....                             | 128                             | 24                            |
| <i>Ronda-Grazalema</i> .....                            | 97                              | 18                            |
| <i>Javalambre-Maestrazgo</i> .....                      | 62                              | 14                            |
| <i>Montes Catalanes</i> .....                           | 59                              | 11                            |
| <i>Gredos-Guadarrama</i> .....                          | 67                              | 11                            |
| <i>Litoral Cádiz-Huelva</i> .....                       | 46                              | 10                            |
| <i>Sierras de Alicante</i> .....                        | 89                              | 9                             |
| <i>Pirineo Central (excluyendo los franceses)</i> ..... | 55                              | 7                             |

La Figura 1, tomada de GOMEZ CAMPO y MALATO BELIZ (1985), muestra gráficamente la riqueza en endemismos de la Península Ibérica e Islas Baleares; en ella puede apreciarse que las Sierras de Alcaraz y Segura, de la provincia de Albacete, muestran una gran densidad.

A la vista de estos datos se deduce que urge la creación de un área protegida en Sierra Nevada, ya que presenta la máxima densidad de especies endémicas en todo el continente europeo. Otra parte sustancial de endemismos peninsulares se encuentran en el resto de las cordilleras andaluzas y en las que penetran en las provincias de Murcia y Alicante. Los endemismos de esta zona, incluida Sierra